



Subsecretario aseguró que ajuste de \$2.700 millones no afectará prestaciones en hospital de Los Ángeles

Octavio Pérez Sánchez
prensa@latribuna.cl

Las declaraciones las realizó en la capital provincial el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, quien aclaró que la medida se enmarca en el Decreto 333 del Ministerio de Hacienda y que el concepto correcto es “ajuste presupuestario” y no “recorte”.

El subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, aseguró que el ajuste presupuestario superior a los 2.700 millones de pesos que deberá enfrentar el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles no afectará las prestaciones de salud ni la atención de pacientes en la provincia de Biobío.

La autoridad explicó que la medida se enmarca en el Decreto 333 del Ministerio de Hacienda, documento que establece una reducción de recursos en distintas áreas del sistema público y que, en el caso de la región del Biobío, impacta a tres hospitales de alta complejidad.

Bajo este escenario, el Hospital de Los Ángeles figura entre los recintos asistenciales más afectados a nivel nacional por la disposición presupuestaria, en medio de la preocupación manifestada por distintos sectores respecto del impacto que podría tener la medida en la red pública de salud. A nivel regional, el ajuste involucra a tres hospitales de alta complejidad de la Región del Biobío, con una reducción de recursos que, en conjunto, supera los 7 mil millones de pesos.

Pese al escenario de restricción fiscal, Montt recaló que el objetivo del Ministerio de Salud es resguardar la continuidad operacional de los establecimientos asistenciales, especialmente en materias vinculadas a consultas, cirugías y atención clínica de usuarios.

Las declaraciones del subsecretario fueron realizadas durante su visita a Los Ángeles, en el marco de la puesta en marcha del Hospital Modular de Campaña del Ejército, recinto



EL PRINCIPAL RECINTO ASISTENCIAL de la provincia de Biobío enfrenta un escenario de ajuste presupuestario en el marco de una modificación de recursos del sistema público de salud, mientras autoridades descartan impactos en la atención de pacientes.

que apoyará la disminución de listas de espera quirúrgicas en la provincia hasta el próximo 5 de junio.

AJUSTE PRESUPUESTARIO: PRECISIONES

Desde el Ministerio de Salud se entregaron precisiones respecto del alcance del ajuste presupuestario que afecta al principal recinto asistencial de la provincia de Biobío. La autoridad sanitaria aclaró que la medida responde a disposiciones administrativas del Decreto 333 del Ministerio de Hacienda.

En ese contexto, el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, enfatizó que el concepto correcto para referirse a

la modificación de recursos es “ajuste presupuestario” y no “recorte”, descartando así interpretaciones que apunten a una reducción directa de prestaciones en salud.

“Esto es un ajuste presupuestario, que es del 1,6% del presupuesto total del servicio de salud, presupuesto ley del Servicio de Salud Biobío”, aclaró de manera enfática el subsecretario Montt.

Montt reconoció el impacto natural que los montos absolutos generan en la opinión pública, pero insistió en la necesidad de observar la perspectiva macro de la institución. “Puede que las cifras (...) llamen la atención, pero aquí lo que importa es saber que esto es solo el 1,6 por 100”, subrayó la autoridad.

CÓMO RESGUARDAR LA ATENCIÓN MÉDICA

El temor central de la ciudadanía radica en cómo este ajuste presupuestario afectará directamente la atención médica en el Complejo Asistencial, a lo que el subsecretario de Redes Asistenciales respondió: “En primer lugar, no significa dis-

minuir ninguna prestación. En segundo lugar, no significa disminuir ninguna contratación”, garantizó Julio Montt. La autoridad argumentó que la decisión del Ejecutivo tiene un espíritu netamente de eficiencia interna. “En tercer lugar, lo que aquí se va a hacer es optimizar el gasto”, sentenció.

En ese sentido agregó: “La idea que tenemos como Ministerio, que tenemos como Servicio de Salud, es que cada peso que nosotros tengamos disponible seamos super responsables y lo hagamos de la mejor manera posible”, explicó Montt.

ESTRATEGIA LOCAL

Para explicar detalladamente de qué manera se

van a optimizar estos dineros para el Hospital de la ciudad de Los Ángeles, el director del Servicio de Salud Biobío, Manuel Herbage, expuso la hoja de ruta del complejo asistencial. Lejos de interpretar el mandato de Hacienda como un déficit irreparable, el directivo optó por enmarcarlo como un salto hacia la modernización. “La optimización parte de la premisa que efectivamente el Estado está haciendo un esfuerzo por disminuir la carga del gasto hospitalario”, contextualizó Herbage. Para la red del Biobío, este escenario se plantea como un desafío técnico. “Para nosotros, esta es una oportunidad de eficiencia. Los 2.700 millones se van a traducir en una incorporación de nuevas estrategias que ha implementado el Ministerio de Salud”, aseveró.

El director delineó dos áreas críticas de intervención donde se materializará esta eficiencia operativa. El primer pilar estratégico se relaciona con los insumos traumatológicos, y el segundo es el ahorro estructural apunta al área farmacológica. La autoridad aclaró enfáticamente que este modelo de gestión no empobrece al hospital. “No es que se vaya a descontar, sino que simplemente vamos a tener un ahorro, el que para nosotros es un ahorro que podrá ser reinvertido tanto en nuestro servicio como en otros servicios”, clarificó.

Para despejar de forma definitiva los resquemores de la población, el director del Servicio de Salud Biobío concluyó su intervención entregando una garantía concreta sobre el devenir del recinto clínico. “Por lo tanto, en ese sentido, no va a ocurrir un impacto en lo que son las prestaciones y en los bienes asociados al hospital”, reiteró de manera inquebrantable Manuel Herbage.

“Por lo tanto, en ese sentido, no va a ocurrir un impacto en lo que son las prestaciones y en los bienes asociados al hospital”

Manuel Herbage,
director del Servicio de Salud Biobío.



“En primer lugar, no significa disminuir ninguna prestación. En segundo lugar, no significa disminuir ninguna contratación”

Julio Montt,
subsecretario de Redes Asistenciales.

